

El lunes de esta semana CCOO mantuvo una reunión con el Coordinador de la Alcaldía, Don Luis Cueto, y con la Coordinadora de Recursos Humanos, Doña Carmen Román. Según fuimos informados, la cita se inscribía en los contactos que a lo largo de esta semana se desarrollarán con todos los sindicatos más representativos.

El nuevo Coordinador de Alcaldía nos explicó la voluntad del Equipo de Gobierno de revisar en próximas fechas la estructura organizativa del Ayuntamiento al completo, más allá de los cambios ya conocidos. En este punto, desde criterios de eficacia económica y administrativa, CCOO

expresó su reiterada opinión contraria a la enorme extensión que hoy existe de Altos Cargos, Asesores y Eventuales, y ofrecimos argumentos por los que creemos debiera desaparecer el cargo de Gerente de las Juntas de Distrito.

CCOO solicitó la apertura de un diálogo participativo en torno a temas como la descentralización de las competencias hacia las Juntas de Distrito, la municipalización de los servicios externalizados, las empresas municipales y los organismos autónomos. Además, dado que sólo por la Prensa hemos tenido conocimiento del posible cambio de uso de los vehículos oficiales, pedimos se concretaran las intenciones del Equipo de Gobierno sobre su empleo para dar lugar, si procede, a estudiar las situaciones que pudieran crearse derivadas de las decisiones políticas.

[Leer más](#)

En lo referido estrictamente al ámbito laboral, fuimos informados de que Doña Carmen Román ha sido nombrada temporalmente Coordinadora de RRHH, a la espera de que se formalice la nueva estructura municipal y, dentro de ella, se cree la figura de Gerente, dependiente directamente de la Alcaldía, asumiendo las tareas de dirección de Personal y de la Informática Municipal.

Al respecto, CCOO manifestó su opinión favorable a que se creara una Concejalía de Personal, lo que en nuestra opinión elevaría la importancia de la interlocución con la representación de la plantilla, necesidad patente con solo observar las dificultades encontradas, añadidas al estilo de dirección de Personal, desde que el Gobierno de Gallardón decidió eliminarla y pasar a considerar el diálogo social como un simple elemento más de las políticas económicas al

incluirla en el organigrama del Área de Hacienda.

Sobre el futuro y las líneas de actuación en Personal poco pudimos saber, quizás porque la incorporación de Doña Carmen Román es muy reciente. Sí recibimos el mensaje de que la nueva Corporación tiene que atender al desarrollo de un programa de gobierno distinto para lo que se necesitará del concurso de las empleadas y empleados públicos dado que las prioridades cambiarán y, por tanto, las necesidades de personal tendrán que adecuarse al nuevo dibujo. En este sentido, CCOO manifestó la voluntad de buscar el entendimiento para, a través de la negociación colectiva y la correspondiente regulación que asegure la transparencia, el trato igualitario y las posibilidades de conciliación, se pudieran hacer realidad estos planes de cambio en nuestro Ayuntamiento.

Volvimos a repetir la que es, en este momento, nuestra prioridad: la recuperación de la negociación colectiva, expresada en términos de respeto al texto legal que la concreta: nuestro Acuerdo-Convenio 2012-2015. Y por razones de temporalidad, hicimos referencia concreta y extensa a la recuperación de la jornada de verano reducida, para lo cual volvimos a presentar la larga lista de Decretos e Instrucciones adoptadas por un sinnúmero de administraciones públicas que la contemplan este periodo estival. La respuesta obtenida nos indica que el asunto está en estudio, ante lo cual pedimos la convocatoria de los órganos negociadores para obtener en sede oficial una respuesta definitiva.

Seguiremos informando.